

Cambios realizados se tienen que visar en el Senado y Mineduc llamó a la "tranquilidad": Gobierno sufre triple revés en la discusión del Presupuesto 2025 de Educación

Cámara de Diputados rechazó los recursos para los Servicios Locales de Educación, suspendió el Sistema de Admisión Escolar y aprobó que estudiantes sancionados por conductas gravísimas no puedan acceder a la gratuidad.

DIERK GOTSCHLICH y JAVIERA HERRERA

Con 73 votos a favor, 53 en contra y seis abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó ayer una indicación que establece que en 2025 "se suspenderá la aplicación del Sistema de Admisión Escolar (SAE)", en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos para el próximo año.

Sin embargo, no fue el único revés que sufrió ayer el Ministerio de Educación: también se rechazaron (por 58 votos a favor, 58 en contra y ocho abstenciones) los recursos para el funcionamiento de 48 Servicios Locales (SLEP), que administran los establecimientos en el contexto de la desmunicipalización.

Además, se aprobó una indicación que establece que los alumnos de enseñanza media que sean sancionados por conductas gravísimas de violencia, como agresiones sexuales, lesiones graves o posesión de armas o artefactos incendiarios, no tendrán acceso a la gratuidad universitaria durante el año posterior a su egreso.

Problemas de la admisión

El sistema de admisión se empezó a aplicar en 2016 y progresivamente terminó con la selección en los colegios que reciben aportes del Estado. Ha sido blanco de críticas de apoderados que reclaman por no haber quedado seleccionados en los establecimientos de su preferencia, y por los efectos de

eliminar el mérito para acceder.

En el proceso de admisión 2024, cientos de familias quedaron sin cupo en algún colegio y se realizaron marchas en distintas ciudades identificadas con "sobredemanda". Por ello, el Ministerio de Educación (Mineduc) debió generar sobrecupos, dividir jornadas escolares y habilitar nueva infraestructura para recibir más estudiantes en algunas escuelas.

Así, los diputados de la UDI Sergio Bobadilla y Eduardo Cornejo, autores de la indicación, apuntan que el sistema ha "destruido" la educación pública y perjudicado a las familias. "La aleatoriedad vino a quitarles los patines a millones de estudiantes", dijo Bobadilla.

Mientras que Cornejo sostuvo que "es absolutamente incomprensible que alumnos con rendimiento académico destacado no logren acceder a los establecimientos de su preferencia".

Emilia Schneider (FA), quien preside la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, dijo que la votación es "una irresponsabilidad", y añadió que "confunden a la ciudadanía, porque el problema de fondo no es el sistema de admisión, sino la falta de oferta de calidad en la educación".

Con todo, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció reserva de constitucionalidad, mientras que el titular de Educación, Nicolás Cataldo (PC), quiso transmitir "tranquilidad" a los apoderados que ya cuentan con un cupo asignado en la actual fase,



DISCUSIÓN.— Los cambios hechos a la partida de Educación deben continuar su tramitación en el Senado, antes de ser aprobada totalmente.

y "reafirmar que el proceso continuará su curso en los plazos establecidos". Esto, porque si el Senado confirma la votación de la Cámara Baja, la suspensión recién se vería reflejada para el proceso de admisión 2026.

"Malestar ciudadano"

El director del Instituto de Políticas Públicas de la U. Andrés Bello, Raúl Figueroa, considera que el SAE "ha sido, lamentablemente, mal gestionado por las autoridades y eso ha generado malestar en la ciudadanía", por lo que "es fundamental que el Ejecutivo dé señales claras de la operación correcta del sistema".

Paulina Araneda, directora ejecutiva de Grupo Educar, añade que la suspensión "es riesgosa, por decir lo menos, porque lo que está en juego es decirle a una familia que lo que hasta hace 10 días era de una manera, y muchos habían postulado a sus hijos con ese sistema y habían tenido buenos resultados, hoy eso cambia".

En tanto, el director ejecutivo de Acción Educar, Daniel Rodríguez, asegura que "las glosas presupuestarias no son la mejor forma de hacer políticas públicas. Sin embargo, ha sido tal la intransigencia de los promotores del SAE a sus evidentes deficiencias y sus deudas pendientes, en particular con el mérito, que era esperable una reacción fuerte por parte de sus críticos".

Y el presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), Hernán Herrera, agrega que "hemos insistido en que el SAE tiene que tener un porcentaje de alumnos que entren por su mérito académico, y esta es la gran oportunidad de discutirlo".

Freno a la desmunicipalización

Otro golpe que recibió ayer el Gobierno fue con los SLEP, que desde que comenzaron a instalarse, en 2017, han sido cuestionados por los problemas de administración que han presentado, la sobre-

dotación de personal y la burocracia que se creó para relacionarse con los establecimientos.

Así, ayer la oposición rechazó el presupuesto para los servicios que ya están funcionando y además para el inicio de los nueve que están programados para el 1 de enero de 2025, como por ejemplo el que administrará los colegios de Estación Central, Maipú y Cerrillos, o bien los recintos de Chiloé.

"Logramos rechazar el financiamiento de los SLEP para detener su implementación", celebró ayer el diputado republicano Cristián Araya.

Mientras que su par Alejandra Placencia (PC) reclamó que "la derecha, en su ceguera ideológica, rechazó todo el presupuesto destinado a los SLEP, ignorando, de manera deliberada, los resultados positivos que han tenido en el aprendizaje de los estudiantes".

Este revés del Ejecutivo también tendrá que revisarse en el Senado, donde la oposición tiene mayoría.

Queremos transmitir tranquilidad a los apoderados que ya cuentan con un cupo asignado, y reafirmar que el proceso continuará su curso en los plazos establecidos, ya sea para el período complementario de postulación como la matrícula.

NICOLÁS CATALDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Ha sido tal la intransigencia de los promotores del SAE a sus evidentes deficiencias y sus deudas pendientes, en particular con el mérito, que era esperable una reacción fuerte por parte de sus críticos.

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO ACCIÓN EDUCAR

La derecha, en su ceguera ideológica, rechazó todo el presupuesto destinado a los SLEP, ignorando, de manera deliberada, los resultados positivos que han tenido en el aprendizaje de los estudiantes.

ALEJANDRA PLACENCIA
DIPUTADA PC

Ante falencias de los Servicios Locales, mesa del CEP propone más transparencia y autonomía en gestión de colegios

Una serie de problemas se han detectado con la implementación de la Nueva Educación Pública, que fijó el traspaso progresivo de la administración municipal de los colegios a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Su implementación comenzó en 2018 y, transcurridos seis años, no se ha logrado corregir un cúmulo de problemas administrativos y de gestión. El Ministerio de Educación (Mineduc) presentó un proyecto de ley que, según plantea, busca abordar algunas de estas falencias, principalmente enfocado en el proceso de traspaso de los establecimientos y la implementación del sistema.

Sin embargo, especialistas cuestionan que aún se observan desafíos pendientes respecto de la gobernanza del sistema y del modelo presupuestario de los organismos que lo componen.

En ese contexto, el Centro de Estudios Públicos (CEP) convocó a una mesa técnica, compuesta por 11 académicos e investigadores en educación: Tomás Ariztia, José Joaquín Brunner, Susana Claro, Adriana Delplano, Sylvia Eyzaguirre, Pablo González, Alejandra Grebe, Sebastián Izquierdo, Valentín Quiroga, José Weins-tein y Trinidad Pacareu.

El grupo elaboró un documento con

propuestas para mejorar la Nueva Educación Pública que será presentado hoy. Está basado en tres ejes: desarrollo de talento, adaptación en la gestión institucional y mejora continua y transparencia en la gestión.

El coordinador académico del CEP, Sebastián Izquierdo, destaca que, "a pesar de las distintas visiones sobre la educación, compartimos un propósito común: mejorar la calidad de la educación en Chile". Así, dice que "pusimos nuestros máximos esfuerzos y conocimientos para buscar y consensuar las mejores soluciones, no parches, sino estructurales, que hagan de

la educación estatal una alternativa sólida y de calidad para todas las familias".

Según el experto de la UDP José Joaquín Brunner, se llegó a una "afirmación de que el sistema SLEP debe desarrollarse de abajo hacia arriba, por así decir, poniendo el foco en los colegios, la sala de clases y los profesores y sus estudiantes. Parece obvio, pero supone afirmar la autonomía de los colegios y dotar de atribuciones y responsabilidades claras a los rectores y directivos de los mismos. Y apoyo eficaz".

Detalla que para eso, se debe "fortalecer la gobernanza de los SLEP, primero que todo a nivel local, que es el más decisivo, y

luego hacia arriba, hasta el vértice dentro del Mineduc".

En la misma línea, la académica de la Escuela de Gobierno UC Susana Claro señala que, "un aspecto relevante es definir una gobernanza colegiada de la Dirección de Educación Pública, que le da independencia al gobierno de turno, acercándose más al modelo del Banco Central. También es importante considerar descentralización mixta, donde los SLEP con buen desempeño tienen mayores atribuciones sobre sus recursos y sus establecimientos, y, al revés, los de peor desempeño pierden autonomía y la DEP adquiere mayor control".